



SOCIEDAD CHILENA DE FÍSICA

RESUMEN

**Presentación ante el
Consejo Asesor Presidencial Contra los Conflictos de Interés, Tráfico de Influencias y la
Corrupción**

Sociedad Chilena de Física

Abril de 2015

Leopoldo Soto, Secretario SOCHIFI

Luis Huerta, Director SOCHIFI

La falta de transparencia y el manejo inadecuado de los conflictos de interés dejan espacio al tráfico de influencias y la corrupción lo cual constituye un obstáculo para el desarrollo.

El Estado debe generar una institucionalidad que equilibre la agilidad administrativa con medidas de control para que los efectos virtuosos del freno a la corrupción no asfixie la actividad.

Las iniciativas de gobierno y de los poderes del Estado requieren información científico-tecnológica para asegurar el impacto de las políticas. Es indispensable garantizar que exista esa información en el país y que sea requerida de investigadores idóneos y ajenos a conflictos de interés.

¿Existen instituciones que puedan garantizar la información científico-tecnológica idónea y sin conflictos de interés?

Junto a 16 universidades estatales, existen al menos 15 institutos y entidades de investigación públicos con la misión de desarrollar investigación y asesorar al Estado. La mayoría experimentó, en la dictadura cívico-militar, reducción presupuestaria con base en políticas de autofinanciamiento. En los institutos, la dotación de investigadores es 5% en promedio y las actividades han derivado esencialmente a la prestación de servicios. En las universidades estatales la reducción del aporte basal ha abierto la puerta a un financiamiento privado no regulado. Así, se compromete potencialmente la idoneidad e independencia de la investigación y la transferencia de conocimiento.

Propuestas:

- Fortalecer los institutos estatales de investigación, especialmente aumentando la dotación de investigadores calificados. Remover las trabas administrativas.
- Asegurar aportes basales y la sostenibilidad de la investigación en las universidades estatales.
- Revisar el sistema de concursos: que en el Estado estén los mejores.
- Asegurar que las instituciones públicas de investigación asesoren a los organismos estatales. Cuando no se disponga de las capacidades, esas instituciones deben establecer los términos de referencia de los estudios solicitados externamente.



SOCIEDAD CHILENA DE FÍSICA

¿Puede el sector privado beneficiarse del conocimiento generado en las entidades estatales?

La provisión de conocimiento local asegura independencia y competitividad de la actividad productiva nacional, en contraposición con intereses transnacionales.

Propuestas:

- Regular los beneficios obtenidos por los distintos actores.
- Regular las incompatibilidades en que pueda incurrirse en las consultorías al sector privado.

¿Cumplen adecuadamente su misión las entidades estatales que definen las políticas de investigación y administran los recursos correspondientes?

La institucionalidad científico-tecnológica del país no es consistente y deja un vacío en las definiciones estratégicas. CONICYT radica esta función en su consejo, pero éste no funciona desde la dictadura cívico militar. La designación de los miembros de las entidades respectivas carece, en algunos casos, de transparencia. El Consejo Nacional para la Innovación y la Competitividad y la Comisión Presidencial de Ciencia para el Desarrollo de Chile no ofrecen la diversidad que pondere los intereses relevantes. La Academia Chilena de Ciencias define su membresía con un sistema de autogeneración que no garantiza que estén allí los que deberían.

Propuestas:

- Establecer una institucionalidad consistente para la definición y ejecución de la política científico-tecnológica.
- Establecer mecanismos transparentes, ponderados y con participación calificada para definir los miembros de las entidades.

¿Cumplen las universidades con la transparencia necesaria para asegurar la producción de bienes públicos?

A pesar de la ley, en algunas universidades privadas pareciera obtenerse lucro mediante subterfugios. Las universidades estatales, aún tuteladas por la Contraloría General de la República, no siempre han hecho debido uso de los recursos públicos. El gobierno de las universidades estatales centra el poder en el rector, lo cual las deja a merced de la probidad de quien ocupe el cargo. Las universidades reciben eventualmente financiamiento vía inversiones y donaciones de origen privado, que pueden afectar la independencia.

Propuestas:

- Sancionar penal y administrativamente el lucro en las universidades.
- Legislar un estatuto para las universidades estatales que descentralice el poder y dé mayor participación a la comunidad interna y externa.
- Fiscalizar todos los recursos públicos entregados a las universidades.



SOCIEDAD CHILENA DE FÍSICA

- Regular las donaciones para que contribuyan al bien público.

¿Es la política de incentivos y reconocimiento a los investigadores adecuada para su desarrollo idóneo e independiente?

Los investigadores requieren asegurar su bienestar personal. Debe evitarse la incursión en fuentes de financiamiento susceptibles de corrupción.

Propuesta: El reconocimiento del trabajo científico, particularmente en los incentivos al investigador, debe ser suficiente y estar basado en sus méritos y contribución a bienes públicos.

¿Cómo evitar la concentración de recursos públicos?

Los instrumentos que asignan proyectos de recursos elevados han generado una alta concentración de fondos públicos en unos pocos grupos de investigación.

Propuestas:

- Limitar el financiamiento público que un grupo de investigación pueda obtener, en función de su capacidad investigativa.
- Favorecer la asociatividad entre investigadores y grupos de investigación para descentralizar y diversificar geográficamente los recursos.

¿Cumplen los científicos con el país y los ciudadanos?

La comunidad científica debe justificar frente a la ciudadanía cómo su trabajo favorece los bienes públicos y el desarrollo.

Propuesta: Los proyectos financiados con fondos públicos deben incorporar obligatoriamente un área de comunicación, extensión y transferencia de conocimiento, relevante en relación a la magnitud del proyecto.

¿Es la institucionalidad de Chile adecuada para que la ciencia contribuya a un desarrollo integral y libre de la corrupción?

Con el énfasis en la subsidiariedad del Estado, la información y el conocimiento no son bienes que se aseguren a todos los ciudadanos. La soberanía, la libertad individual, el bien común, la democracia, son amenazados por la ignorancia.

Propuesta: Chile requiere una nueva Constitución con amplia participación ciudadana, estableciendo el acceso de los ciudadanos a los beneficios integrales del conocimiento.